

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

CM-FR-006 07-02-2022 Versión 10



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**®

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**
RESOLUCIÓN 013165 DE 2020

WWW.COLMAYOR.EDU.CO



CONTENIDO 1

Avance del Plan General de Auditorías (PGA) 2022

Avance del sistema de control interno I (2021 - II)

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de avance del sistema de control interno de la Institución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la existencia, aplicación y efectividad de controles establecidos por la Institución para los componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

Los componentes del Sistema de Control Interno de la Institución operan de manera integrada; se evidenció que se aseguran las condiciones para el ejercicio del control interno.

La institución presenta un avance significativo respecto de las evaluaciones anteriores, lo que evidencia el compromiso de cada una de las áreas implicadas.

La institución presenta un sistema de control interno con seguridad razonable, considerando que la entidad tiene dispuestos mecanismos que le permiten, articular los procesos, procedimientos, instructivos y otros instrumentos, con los objetivos estratégicos de la institución.

Nivel de Cumplimiento Semestre I y II 2021

Componente	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	90%	54%	36%
Evaluación de riesgos	100%	56%	44%
Actividades de control	98%	54%	44%
Información y comunicación	96%	54%	42%
Monitoreo	100%	63%	37%

Legalidad de Software – Vigencia 2021

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la cantidad de equipos con los que cuenta la Institución.
- Determinar de forma aleatoria la existencia de evidencia que soporte las licencias del software instaladas.
- Verificar la existencia y aplicación de controles implementados para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con el debido licenciamiento.

La Institución contaba con 910 equipos de cómputo al 31 de diciembre 2021.

Eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al inventario de software instalado en los equipos de cómputo.

Eficiencias en las responsabilidades que tiene la 1ª línea de defensa, determinadas en el Decreto 1499 de 2017, manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, versión 4 de 2021 y la Resolución interna No. 090 de abril 29 de 2020.

La Institución dio cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, evitando o minimizando la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen afectar la institución.

Austeridad del Gasto Publico

IV TRIMESTRE 2021

I TRIMESTRE 2022

OBJETIVO
GENERAL

Verificar la aplicación de normas de referencia en la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público.

OBJETIVOS
ESPECIFICOS

Verificar la aplicación y eficacia de las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos.

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 por medio de la cual se adopta la política de austeridad en el gasto público.

Para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público, se realizó esta auditoria revisando los soportes legales del gasto, no se realizó auditoria a la contratación de cada unos de estos gastos.

Los gastos ejecutados en cada uno de los rubros analizados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución respetando lo establecido en la normatividad sobre la austeridad en el gasto público.

Gestión por Dependencias – Vigencia 2021



Evaluar el nivel de cumplimiento de la gestión por dependencias de la Institución.



Proporcionar a la Alta Dirección y a los líderes de los procesos la información necesaria que permita mantener un adecuado control.

Se hace seguimiento a los indicadores establecidos en el plan de desarrollo Institucional y según la muestra seleccionada.

Aspectos Importantes:

El universo de los indicadores es de ciento ochenta y tres (183), se seleccionó una muestra de treinta y cinco (35) indicadores de los cuales cuatro (4) de ellos tienen meta cero (0), por lo tanto no fueron tenidos en cuenta en la auditoría, en total se evaluaron treinta y uno (31) indicadores que representan un 17%.

Esta auditoría tiene como fecha de corte a diciembre 31 de 2021 y se radicó el 02 de marzo de 2022.

Descripción	No. indicadores	Porcentaje
Cumplieron con la meta establecida para la vigencia 2021.	22	71.97%
No cumplieron con la meta establecida para la vigencia 2021.	2	6.45%
Soportes insuficientes.	3	9.67%
No aportaron soportes.	2	6.45%
Indicadores con meta cero (0) para la vigencia 2021.	N/A	N/A
Indicadores con avance	2	6.45%
Total	31	100%

Detalle de indicadores:

	TOTAL INDICADORES		DEPENDENCIA RESPONSABLE
No cumplieron con la meta establecida para la vigencia 2021	2	Docentes en procesos de inmersión en lengua extranjera	Vicerrectoría Académica
		Acciones de relacionamiento con comunidades locales y regionales	Facultades.

	TOTAL INDICADORES		DEPENDENCIA RESPONSABLE
Soportes insuficientes	3	Producción investigativa de estudiantes en procesos de investigación formativa y formación para la investigación	CICMA Semilleros de Investigación Facultades
		Oferta de servicios y programas de bienestar para los estudiantes de programas virtuales (producto)	Coordinaciones de líneas estratégicas
		Servicios de Promoción Deportiva y Recreativa, para la formación integral de la comunidad institucional y la permanencia de los estudiantes, fortalecidos (producto)	Coordinación de línea de Promoción Deportiva y Recreativa Dirección de Bienestar Institucional

Detalle de indicadores:

	TOTAL INDICADORES		DEPENDENCIA RESPONSABLE
No aportaron soportes	2	Proyectos de aula desarrollados	Facultad Arquitectura, Administración y Ciencias de la Salud
		Portafolio de Servicios, consultorías y asesorías	Facultades Unidades de servicio

	TOTAL INDICADORES		DEPENDENCIA RESPONSABLE
Indicadores con avance	2	Nuevos programas técnicos, tecnológicos, universitarios y de posgrado, con resolución de registro calificado	Vicerrectoría Académica
		Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica en funcionamiento	CICMA

Control Interno Contable – Vigencia 2021

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la eficacia del sistema de control interno contable al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

La Institución cuenta con las políticas de operación que facilitan la ejecución del proceso contable; los estados, informes y reportes contables preparados por la Institución, reflejan la situación financiera, económica y social, conforme al marco normativo aplicable a la Entidad para la vigencia 2021.

Se cumplen las fases del proceso contable desde la identificación de los hechos económicos hasta la fase de revelación de los mismos.

Se identifican mecanismos dispuestos por la Institución para garantizar la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.

Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución MECI (DAFP)

OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico del sistema de control interno con relación a las responsabilidades de las líneas de defensa, la gestión del riesgo y los controles establecidos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Determinar cumplimiento de las responsabilidades de las líneas de defensa, con relación al sistema de control interno.

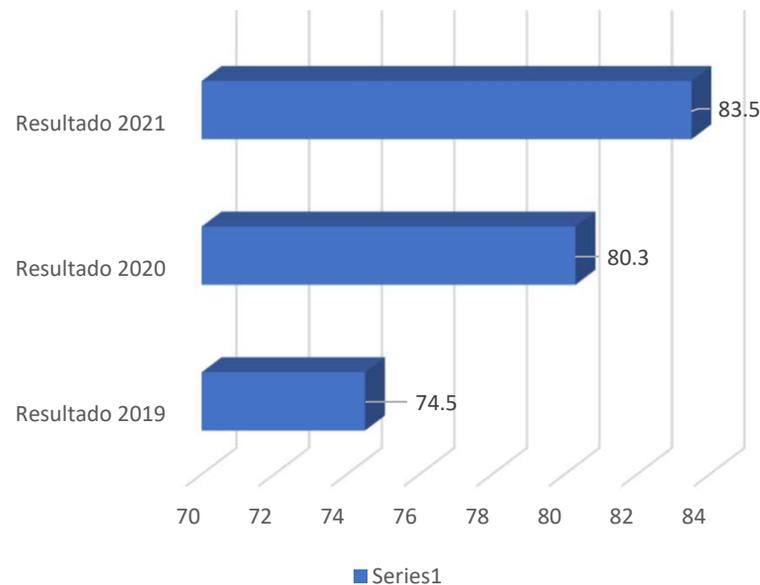
-Medir la gestión del riesgo, así como las actividades de control, establecidas por la Institución para el correcto funcionamiento del sistema de control interno.

Para dar cuenta de los resultados de la auditoría, se tomaron como insumo, los informes de auditoría de avance del sistema de control interno – ASCI, vigencia 2021 y la evaluación del índice de desempeño del sistema de control interno en el Formulario Único de Reporte de Avances - FURAG, dispuesto por el DAFP, vigencia 2020.

Los resultados del Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2021, fueron presentados en la auditoría de Avance del Sistema de Control Interno con radicado No. CI2022301704 del 07 de abril del 2022 y publicado en la página web institucional.

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno, para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, arrojó para la vigencia 2020, un resultado cuantitativo de 80.3, en una escala de 0 a 100, Este resultado se obtuvo a partir de la evaluación independiente que realizó la Dirección de Control Interno, en la vigencia 2021, en el Formulario Único de Reporte de Avances - FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Resultado año 2019: 74.5%

Comparativo índice de control interno 2019, 2020 y 2021



En el grafico se puede establecer un aumento significativo en el índice de Control Interno así:

- En la comparativa de la vigencia 2020 y 2019, se observa un aumento de **5.8 puntos**.
- En la comparativa de la vigencia 2021 y 2020, se observa un aumento de **3.2 puntos**.
- En la comparativa de la vigencia 2021 y 2019, se observa un aumento de **9 puntos**.

Lo que significa que la Institución está en constante evolución y en un trabajo continuo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

Personal y Costos – Vigencia 2021



Verificar de manera aleatoria y previa a efectuar la rendición a la Contraloría General de la República, a través del consolidador de hacienda e información pública – CHIP, la exactitud y completitud de la información a reportar sobre personal y costos.

En esta auditoría se involucran tres (3) procesos a saber:

Gestión Legal: Reportó seiscientos cuarenta y nueve (649) contratos de los cuales se seleccionaron treinta y dos (32) de ellos para ser verificados, equivalente a un 5% del total reportado. De la muestra se presentó inconsistencias como: en la fecha de finalización, en la fecha de finalización efectiva, y en el tipo de gasto. Las mismas fueron corregidas por los responsables, previo a efectuar la rendición del informe ante la Contraloría General de la República.

Extensión Académica y Proyección Social: Reportó nueve mil seiscientos cuarenta y tres (9.643) contratos, se seleccionó una muestra de cuarenta y ocho (48) de ellos para ser verificados, lo que equivale a un 0.5% del total reportado. No se encontraron inconsistencias en la información reportada.

Talento Humano: Reportó ciento siete (107) cargos aprobados, de los cuales se seleccionó una muestra de veintiuno (21) cargos, lo equivalente a un 20% del total reportado. No se observó inconsistencias en la información reportada.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer corte (abril 30 de 2022)

OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016.

Se efectuó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016.

Aspectos Importantes:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue elaborado, consolidado y publicado en la página web institucional; cumpliendo así con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución contiene los siguientes componentes:

1. Gestión Riesgo de Corrupción.
2. Estrategias anti trámites (racionalización de tramites).
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas Adicionales..

Aspectos Importantes:

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

1. Ajustar, actualizar y consolidar el mapa de riesgos de corrupción.
2. Publicar el mapa de riesgos de corrupción.
3. Publicar en la página web el Plan de Rendición de Cuentas – 2022.
4. Publicar la presentación de rendición de cuentas en la página web y redes sociales, el cual sirve de base para la socialización del mismo.
5. Publicar el plan de mejoramiento de la rendición de la cuenta.
6. Funcionamiento y seguimiento al canal de denuncias, con el fin de permitir al ciudadano interponer denuncias de corrupción.
7. Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecidos en la Ley – canal PQRSF como canal formal.
8. Revisar y/o Actualizar el registro de activos de información, trimestralmente.

- **Divulgar la Política de Administración de Riesgos en la página web de la Institución:** con fecha de ejecución de la actividad a marzo 30 del 2022 (actividad ejecutada el día 23 de junio de 2022).

- **Recopilar la información de la gestión de datos de operación de los trámites inscritos en el SUIT:** con fecha de ejecución de la actividad al 30 de abril del 2022.

De acuerdo con la formulación de actividades en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022, se establecieron setenta y tres (73) acciones, la ejecución de las actividades para el primer cuatrimestre, señala:

No. del Componente	No. de acciones por componente	Número de acciones con avance	Número de acciones sin avance dentro de la fecha establecida para la obtención de resultados	Número de acciones incumplidas	Número de acciones cumplidas
1	8	5	2	1	0
2	8	0	7	1	0
3	16	3	0	0	13
4	9	2	7	0	0
5	19	11	3	0	5
6	8	0	8	0	0
7	5	1	4	0	0
TOTAL	73	22	31	2	18
Porcentaje de cumplimiento PAAC 2022	100%	30%	42%	3%	25%

CONTENIDO 2

Riesgos
materializados en
la vigencia 2022 - 1



GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

• **Incumplimiento normativo:** Ley 87 de 1993 artículo 2°, MIPG que hace parte integral del Decreto 1499 de 2017 en su dimensión: información y comunicación, acuerdo 002 de 2007, **esto debido a: indicadores no cumplidos, insuficiencia en soportes, soportes no suministrados, indicadores con avance, actualización de indicadores.**

PERSONAL Y COSTOS

• **Inexactitud en la información:** Previo a la rendición ante la CGR **se evidenció un error en la formula del formato.** Se corrigió de inmediato para la rendición ante el ente de control.

• **Incumplimiento normativo:** tres (3) hallazgos y tres (3) acciones propuestas por la Institución evidenciando que una de ellas se encuentra implementada y se ejecuta de forma permanente y dos (2) acciones formuladas se **encuentran sin cerrar, identificando que la misma acción se ejecutó pero no fue eficaz.**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

• **Incumplimiento normativo:** Decreto 1499 de 2017, en la política de integridad – motor de MIPG, dado que se evidenciaron acciones sin ejecutar.

NO SE MATERIALIZARON RIESGOS PARA LAS SIGUIENTES AUDITORÍAS:

- Avance del sistema de control interno I (2021 - II)
- Legalidad de software vigencia 2021
- Austeridad del Gasto Público IV 2021
- Austeridad del Gasto Público I 2022
- Control Interno Contable vigencia 2021
- Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución MECI (DAFP)

CONTENIDO 3

Aval de los integrantes del Consejo Directivo en la modificación del PGA 2022.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2021 y por medio del acta No. 013 aprobó el Plan General de Auditoría para la vigencia 2022.

Propuesta de modificar el Plan General de Auditoría para la vigencia 2022-2, esto debido a:

1. El Vicerrector administrativo y financiero solicitó por medio de memorando con radicado CI2022301915 del 22 de abril del 2022, una auditoría a los inventarios componente de faltantes del inventario, dicha auditoría está en curso.

El resultado de la medición del desempeño institucional 2021, arrojó como recomendaciones de mejora la implementación en la política de control interno las siguientes auditorías:

2. Contemplar en el plan anual de auditoría la auditoría al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).

3. Contemplar en el plan anual de auditoría la auditoría de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

4. Contemplar en el plan anual de auditoría la auditoría de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

5. Seguidamente, se conoció la Guía Diálogo Social para el Control Social y su Articulación con el Control Interno, por tratarse de una guía, impacta la función de auditoría, específicamente el Plan Anual de Auditoría Interna, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en las leyes 850 de 2003, 489 de 1998 y 1757 de 2015.

Se propone retirar las siguientes:

- Auditoría basada en riesgos a Gestión de Tecnología e informática.
- Auditoría basada en riesgos al proceso de Internacionalización.
- Auditoría basada en riesgos al proceso de Planeación institucional.

PGA aprobado en diciembre de 2021		PGA actualizado para 2022-2	
Total Auditoría Legales:	28	Total Auditoría Legales:	32
Total Auditorías Basadas en Riesgos:	3	Total Auditorías Basadas en Riesgos:	1
TOTAL AUDITORÍAS 2022	31	TOTAL AUDITORÍAS 2022	33

CONTENIDO 4

Resultados de la
evaluación de la
actividad de
auditoría que
realizó la Institución
vigencia 2021.

Acuerdo No. 09 del 26 de julio de 2019:

“Por medio de la cual se actualiza el Estatuto de la Actividad de Auditoría y el Código de Ética de la Actividad de Auditoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.”

Capítulo IV De la evaluación, actualización e instrumentos para la actividad de auditoría.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN VIGENCIA 2021:

Resultado evaluación miembros CICCI	Resultado evaluación auditados	Resultado consolidado para la vigencia
4.6	4.6	4.6

Comparativo resultado de la evaluación entre las vigencias 2021 y 2020

Resultado evaluación consolidado vigencia 2021	Resultado evaluación consolidada vigencia 2020
4.6	4.5

El promedio de la evaluación para el 2021, aumenta un punto (se mantiene)